ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN LCO Nº 12/2011 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN" ID N° 212.339

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 14 días del mes de noviembre del año dos mil once, se reúnen en la sala de reuniones de la Dirección General del Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA) los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución SENASA Nº 1030/2011; a los efectos de evaluar las ofertas correspondientes a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 12/2011 – Adquisición de Equipos de Comunicación.

Para tal efecto, se hallan presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación conformado para este llamado:

- **Sr. Edgar Saldívar,** en representación de la Dirección General;
- **Lic. Víctor Ojeda,** en representación del Dpto. Administrativo;
- **Abog. Fabiola Vera,** en representación de la Asesoría Jurídica;
- **Sr. Tadeo Cataldi,** en representación de la Unidad de Apoyo Informático;
- **C.P.N. María Alicia Cardozo y Sr. Pedro Bogado,** en representación del Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones;

PRIMERO: Se da lectura del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 2825/2011 correspondiente al Programa Anual de Contrataciones Institucional Nro. 212.339, cuyo monto a aplicar en el presente ejercicio es de Gs. 190.880.000 (Guaraníes ciento noventa millones ochocientos ochenta mil), según las estimaciones globales de costo, como lo establece el Art. 15 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y del Art. 13 del Decreto 21.909/03 que lo reglamenta.-

SEGUNDO: Se da lectura al Acta de Apertura de Ofertas, llevada a cabo el día 31 de octubre del 2011, las empresas que presentaron oferta fueron las siguientes:

ÍTEM Nº	OFERENTES – MONTOS EN Gs.		
	DREI ASOCIADOS	A. SARABIA de Gloria F. Sarabia F.	BBO S.A.
1	No cotiza	No cotiza	1.577.475
2	6.120.000	4.680.000	2.988.900
3	8.500.000	9.070.000	8.025.750
4	No cotiza	2.978.000	830.250
5	No cotiza	No cotiza	23.800.500
6	No cotiza	1.200.000	1.660.500
7	No cotiza	No cotiza	1.660.500
8	82.000.000	No cotiza	38.745.000
9	2.560.000	1.800.000	2.546.100
10	5.370.000	3.300.000	No cotiza
11	No cotiza	No cotiza	287.820
12	14.890.000	205.000	249.075
13	38.700.000	15.138.0000	41.400.000
TOTALES	**158.140.000**	**38.371.000**	**123.771.870**
MONTO POLIZAS Gs.	9.000.000	40.000.000	12.000.000
VIGENCIA POLIZAS	31/10/11 al 03/02/12	31/10/11 al 29/01/12	31/10/11 al 08/02/12

C.P.N. Ma. Alicia Cardozo

Abog. Fabiola Vera
Asesoría Jurídica
SENASA

T. Cataldi

Lic. Víctor Ojeda
Dpto. Administrativo
SENASA

Comparación de Precios Ofertados

En concordancia con lo estipulado en el Numeral 2 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03 se procede a la verificación aritmética de las ofertas a fin de agruparlas en orden numérico (monto ofertado) de menor a mayor, destacando que no se ha incurrido en error alguno. El orden de las ofertas agrupadas es el siguiente:

Ítem Nº 1- Aparato de Fax y Accesorios

Nº	Oferentes	Monto Ofertado IVA Incluído
1	BBO S.A.	525.825
2	A. SARABIA	No cotiza
3	DREI ASOCIADOS S.R.L.	No cotiza

Ítem Nº 2 - Auricular

Nº	Oferentes	Monto Ofertado IVA Incluído
1	BBO S.A.	83.025
2	A. SARABIA	130.000
3	DREI ASOCIADOS S.R.L.	170.000

Ítem Nº 3 - Cámara Digital Convencional

Nº	Oferentes	Monto Ofertado IVA Incluído
1	BBO S.A.	1.605.150
2	DREI ASOCIADOS S.R.L.	1.700.000
3	A. SARABIA	1.814.000

Ítem Nº 4 - Cámara Digital Profesional

Nº	Oferentes	Monto Ofertado IVA Incluído
1	BBO S.A.	830.250
2	A. SARABIA	2.978.000
3	DREI ASOCIADOS S.R.L.	No cotiza

Ítem Nº 5 - Equipo de Central Telefónica

Nº	Oferentes	Monto Ofertado IVA Incluído
1	BBO S.A.	23.800.000
2	A. SARABIA	No cotiza
3	DREI ASOCIADOS S.R.L.	No cotiza

Ítem Nº 6 - Equipo de Sonido

Nº	Oferentes	Monto Ofertado IVA Incluído
1	A. SARABIA	1.200.000
2	BBO S.A.	1.660.500
3	DREI ASOCIADOS S.R.L.	No cotiza

Ítem Nº 7 - GPS para Vehículo

Nº	Oferentes	Monto Ofertado IVA Incluído
1	BBO S.A.	830.250
2	A. SARABIA	No cotiza
3	DREI ASOCIADOS S.R.L.	No cotiza

Ítem Nº 8 - GPS Portátil

Nº	Oferentes	Monto Ofertado IVA Incluído
1	BBO S.A.	1.937.250
2	DREI ASOCIADOS S.R.L.	4.100.000
3	A. SARABIA	No cotiza

Ítem Nº 9 - Pantallas de Proyección de 150 cm x 150 cm

Nº	Oferentes	Monto Ofertado IVA Incluído
1	A. SARABIA	900.000
2	BBO S.A.	1.273.050
3	DREI ASOCIADOS S.R.L.	1.280.000

Ítem Nº 10 - Pantallas de Proyección de 200 cm x 200 cm

Nº	Oferentes	Monto Ofertado IVA Incluído
1	A. SARABIA	1.100.000
2	DREI ASOCIADOS S.R.L.	1.790.000
3	BBO S.A.	No cotiza

Ítem Nº 11 - Receptores o Transmisores de Radiofrecuencia

Nº	Oferentes	Monto Ofertado IVA Incluído
1	BBO S.A.	287.820
2	A. SARABIA	No cotiza
3	DREI ASOCIADOS S.R.L.	No cotiza

Ítem Nº 12 - Reproductor de DVD

Nº	Oferentes	Monto Ofertado IVA Incluído
1	A. SARABIA	205.000
2	BBO S.A.	249.075
3	DREI ASOCIADOS S.R.L.	14.890.000

Ítem Nº 13 - Proyector Multimedia

Nº	Oferentes	Monto Ofertado IVA Incluído
1	A. SARABIA	2.523.000
2	DREI ASOCIADOS S.R.L.	6.450.000
3	BBO S.A.	6.900.000

Lic. Víctor Ojeda
Dpto. Administrativo
SENASA

C.P.N. Ma. Alicia Cardozo

Abog. Fabiola Vera
Asesoría Jurídica
SENASA

TERCERO: Se procede al Análisis del contenido de las Ofertas, a efectos de verificar su cumplimiento. Primeramente se analiza el cumplimiento con el suministro de las documentaciones de carácter sustancial:

N°	DOCUMENTOS REQUERIDOS	DREI ASOCIADOS S.R.L.	A. SARABIA de Gloria F. Sarabia F.	BBO S.A.
1	Formulario de oferta, debidamente completado, preparado y firmado en todas sus páginas, en formato original, conforme al formulario indicado en la Sección VI de este PBC.	Cumple	Cumple	Cumple
2	Formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completado y firmado por el oferente o su representante, en formato original.	Cumple	Cumple	Cumple
3	Garantía de mantenimiento de la oferta debidamente extendida en documento original.	Cumple	Cumple	Cumple
4	Poderes o documentos que acrediten la representación del oferente sean suficientes y adecuados.	Cumple	N/A	Cumple
5	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el art. 40 de la Ley 2051/03, y la Declaración de Integridad (Art. 20 inc. W de la Ley 2051, conforme a lo dispuesto en la resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en formato original, conforme al formulario indicado en la Sección VI de este PBC.	Cumple	Cumple	Cumple
6	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple

Cabe señalar que el análisis de la presente evaluación, se basa exclusivamente teniendo en cuenta lo dispuesto en el Artículo 60 y 61 del Decreto Reglamentario 21909/03, sostenida en los Principios Generales mencionados en el Articulo 4° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CUARTO. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS: Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas, el cual forma parte íntegra del presente Acta de Evaluación como Anexo I. El sistema de adjudicación adoptado para la presente contratación es POR ITEMS, al oferente que cumpla todos los requerimientos legales y técnicos.

Del Cuadro Comparativo de Ofertas, se selecciona la oferta de cada ÍTEM evaluado provisoriamente como la más baja, a fin de analizar en detalle su cumplimiento, conforme a los criterios establecidos en la Sección II del Pliego de Bases y Condiciones y en el Art. 61° - Método de Evaluación del Decreto 21.909 "Que reglamenta le Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas", conforme al siguiente detalle:

ÍTEM N°	DESCRIPCIÓN	OFERENTES
1	Aparato de Fax y Accesorios	BBO S.A.
2	Auricular	BBO S.A.
3	Cámara Digital Convencional	BBO S.A.
4	Cámara Digital Profesional	BBO S.A.
5	Equipo de Central Telefónica	BBO S.A.

Abog. Fabiola Vera
Asesoría Jurídica
SENASA

C.P.N. Ma. Alicia Cardozo

Lic. Víctor Ojeda
Dpto. Administrativo
SENASA

6	Equipos de Sonido	A SARABIA
7	GPS - Para Vehículo	BBO S.A.
8	GPS - Portátil	BBO S.A.
9	Pantallas de Proyección de 150 cm x 150 cm	A SARABIA
10	Pantallas de Proyección de 200 cm x 200 cm	A SARABIA
11	Receptores o Transmisores de Radiofrecuencia	BBO S.A.
12	Reproductor de DVD	A SARABIA
13	Proyector Multimedia	A SARABIA

1. CRITERIOS DE EVALUACION

2.1) Suministro de documentación de Carácter Sustancial.

Conforme al tercer punto del presente Acta, se comprueba que todas las empresas presentaron la totalidad de los documentos sustanciales exigidos.

2.2) Suministro de documentación de Carácter Formal.

N°	DOCUMENTOS REQUERIDOS	DREI ASOCIADOS S.R.L.	A. SARABIA de Gloria F. Sarabia F.	BBO S.A.
1	Copias de contratos, recepciones finales y facturas de venta de bienes similares, para demostrar la experiencia requerida en el ramo.	Cumple	Cumple (*)	Cumple (**)
2	Planilla de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán las descripciones, marcas, modelos, configuraciones y demás datos requeridos, conforme al formato establecido en la Sección VI.	Cumple	Cumple	Cumple
3	Garantía de los bienes y servicios ofertados por el término solicitado en las especificaciones técnicas. El oferente deberá garantizar que repondrá gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.	Cumple	Cumple (**)	Cumple (**)
4	Se deberá acreditar que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados. En el caso de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una carta del fabricante del producto, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, emitida cuando menos dentro de los doce (12) meses anteriores a la fecha de presentación de ofertas, en la cual se declara lo siguiente: a. Que el oferente es representante o distribuidor de la marca, o en su defecto, que está debidamente autorizado a comercializar los bienes que oferta. b. Que el oferente posee la infraestructura necesaria, así como del personal técnico para proveer servicios y asistencia técnica de los equipos ofertados. Se deberá acompañar la	Cumple	Cumple (**)	Cumple (**)

C.P.N. Ma. Alicia Cardozo

Abog. Fabiola Vera
Asesoría Jurídica
SENASA

Lic. [illegible] Ojeda
Dpto. Administrativo
SENASA

	nómina del personal técnico con sus certificaciones. c. Que los equipos ofertados disponen localmente de repuestos, partes y accesorios, de modo a solucionar en forma inmediata cualquier inconveniente que pueda surgir con los equipos ofertados. d. Constancia emitida por el Fabricante de los Bienes Fundamentales, en el que garantizará por un periodo mínimo de 5 (cinco) años que estará en condiciones de proveer repuestos para los equipos suministrados.			
5	Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; para los Representantes o Distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante, por los bienes especificados en las especificaciones técnicas.	Cumple	Cumple (**)	Cumple (**)
6	Folletos, Catálogos e Impresos descriptivos de los bienes propuestos, en idioma castellano.	Cumple (**)	Cumple (**)	Cumple
7	Referencias certificadas satisfactorias expedidas, mínimo un (1) banco de plaza, para que el SENASA pueda solicitar informes del oferente en la oportunidad en que deba efectuar los estudios antes de decidir la adjudicación.	Cumple	Cumple	Cumple
8	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple(*)	Cumple(*)
9	Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta..	Cumple	Cumple(*)	Cumple(*)
10	Fotocopia Simple de la Cédula Tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC).	Cumple(*)	Cumple(*)	Cumple(*)
11	Comprobante de pago de la Patente Municipal Comercial o Industrial, en su caso, correspondiente al semestre del acto de apertura.	Cumple(*)	Cumple(*)	Cumple(*)
12	Certificado Bancario de Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro.	Cumple(*)	Cumple(*)	Cumple(*)
13	Presentar fotocopia simple de Balances Generales y Estados Financieros de los Ejercicios 2008, 2009 y 2010 con sus respectivos ratios conforme al formato establecido en la Sección VI.	Cumple(*)	Cumple(*)	Cumple(*)

Referencias

(*) Documento en estado ACTIVO en el Sistema de Proveedores del Estado (SIPE), conforme Constancia presentada.
(**) Documentos remitidos a solicitud del Comité de Evaluación.

P.N. Ma. Alicia Cardozo

Abog. Fabiola Vera
Asesoría Jurídica
SENASA

Lic. Víctor Oviedo
Dpto. Administrativo
SENASA

Observaciones:

De conformidad al Art. 57º del Decreto Nº 21909/03 se ha requerido aclaración por nota a las siguientes empresas:

- ***DREI ASOCIADOS S.R.L.***

Se solicito por Nota S.L. N° 335 de fecha 14 de noviembre de 2011, las siguientes documentaciones:

a) *Documento que acredite que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados. En el caso de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una carta del fabricante del producto, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, emitida cuando menos dentro de los doce (12) meses anteriores a la fecha de presentación de ofertas, en la cual se declare lo solicitado en la cuarta celda del cuadro correspondiente al Incido E) del Anexo I de la Sección VII del Pliego de Bases y Condiciones.*

b) *Folletos, Catálogos e Impresos descriptivos de los bienes propuestos, en idioma castellano.*

En respuesta a lo solicitado, la empresa ha presentado la documentación requerida, mediante Nota de fecha 15/11/11, y se constata que la misma **CUMPLE** con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

- ***A. SARABIA***

Se solicito por Nota S.L. N° 336 de fecha 14 de noviembre de 2011, las siguientes documentaciones:

a) *Garantía de los bienes y servicios ofertados por el término solicitado en las especificaciones técnicas. El oferente deberá garantizar que repondrá gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.*

b) *Documento que acredite que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados. En el caso de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una carta del fabricante del producto, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, emitida cuando menos dentro de los doce (12) meses anteriores a la fecha de presentación de ofertas, en la cual se declare lo solicitado en la cuarta celda del cuadro correspondiente al Incido E) del Anexo I de la Sección VII del Pliego de Bases y Condiciones.*

c) *Folletos, Catálogos e Impresos descriptivos de todos los bienes propuestos, en idioma castellano.*

De igual forma se solicito por Nota S.L. Nº 338 de fecha 15 de noviembre de 2011, aclaración sobre el *Ítem Nº 13 (Proyector Multimedia)*, de modo a determinar si el monto ofertado incluía las dos (2) lámparas de reemplazo solicitado en las especificaciones técnicas.

En respuesta a lo solicitado en la primera nota, la empresa ha presentado la documentación requerida, mediante Nota de fecha 16/11/11, y se constata que la misma **CUMPLE** con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo tanto se da continuidad a la evaluación.

En cuanto a la aclaración solicitada en la segunda nota sobre el Ítem Nº 13, la firma ha respondido que el monto ofertado no contempla las dos (2) lámparas de repuestos solicitado en las especificaciones técnicas, por lo tanto se **DESESTIMA** esta oferta para este ítem.

C.P.N. Ma. Alejandra Cabozo

Abog. Fabiola Vera
Asesoría Jurídica
SENASA

Lic. Víctor Ojeda
Dpto. Administrativo
SENASA

- ***BBO S.A.***

Se solicito por Nota S.L. N° 337 de fecha 14 de noviembre de 2011, las siguientes documentaciones:

a) Copias de contratos, recepciones finales y facturas de venta de bienes similares, para demostrar la experiencia requerida en el ramo.

b) Garantía de los bienes y servicios ofertados por el término solicitado en las especificaciones técnicas. El oferente deberá garantizar que repondrá gratuitamente dentro de los límites de la República del Paraguay, en cualquier lugar o donde ocurriere la falla de algún equipo que se haya dañado por causas de los bienes e insumos proveídos debido al diseño, material o fabricación defectuosa.

c) Documento que acredite que es fabricante, representante oficial o distribuidor autorizado para el Paraguay de las marcas de los bienes ofertados. En el caso de representante o distribuidor, el oferente deberá presentar una carta del fabricante del producto, debidamente membretada y firmada por una autoridad del mismo, emitida cuando menos dentro de los doce (12) meses anteriores a la fecha de presentación de ofertas, en la cual se declare lo solicitado en la cuarta celda del cuadro correspondiente al Incido E) del Anexo I de la Sección VII del Pliego de Bases y Condiciones.

En respuesta a lo solicitado, la empresa ha presentado la documentación requerida, mediante Nota de fecha 16/11/11, y se constata que la misma **CUMPLE** con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

2.3) Capacidad Financiera.

Los oferentes deberán presentar una fotocopia simple de los Balances Generales y Estados Financieros de los tres últimos ejercicios años 2008, 2009 y 2010. Los índices a utilizar para el cálculo son los siguientes:

a) <u>Ratio de Liquidez:</u> Activo corriente /Pasivo corriente.
El promedio de los últimos 3 años deberá ser igual o mayor que 1;

b) <u>Endeudamiento:</u> Pasivo total/ Activo total.
El promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80; y

c) <u>Rentabilidad:</u> Porcentaje de utilidad después de impuestos con respecto al capital.
El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.

PROMEDIO

N°	OFERENTES	LIQUIDES	ENDEUDAMIENTO	RENTABILIDAD	CALIFICACIÓN
		Promedio Obtenido de los Tres Últimos Ejercicios	Promedio Obtenido de los Tres Últimos Ejercicios	Promedio Obtenido de los Tres Últimos Ejercicios	
1	DREI ASOCIADOS S.R.L.	**3,02**	**0,46**	**0,20**	**CUMPLE**
2	A SARABIA de Gloria Francisca Sarabia Fernández	**24.44**	**0,04**	**0,42**	**CUMPLE**
3	BBO S.A.	**2,44**	**0,24**	**0,27**	**CUMPLE**

Forma parte íntegra del Acta de Evaluación el Cuadro de Análisis Financiero (Anexo II).

Lic. Victor Zarda
Dpto. Administrativo
SENASA

P.N. Ma. Alicia Cardozo

Abog. Fabiola Vera
Asesoría Jurídica
SENASA

2.4) Experiencia y Capacidad.

Todas las firmas **CUMPLEN** con la experiencia solicitada en los Criterios de Evaluación del Pliego de Bases y Condiciones.

A fin de dar cumplimiento a la Circular D.O.C. Nº 01/ 2011 *"Verificar si la empresa a ser Adjudicada se encuentra habilitada por la Dirección de Contrataciones Públicas, a los efectos de dar estricto cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/2003 – De Contrataciones Públicas, Artículos 40, Inciso d)"*; se deja constancia que las empresas **DREI ASOCIADOS S.R.L.; A. SARABIA de Gloria Francisca Sarabia Fernández y BBO S.A.**, no se encuentran en el registro de inhabilitados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para presentar propuestas en los procedimientos de contratación y contratar con los organismos, entidades y municipalidades.

QUINTO. EVALUACIÓN TÉCNICA: Prosiguiendo con la evaluación, se selecciona la oferta más baja de cada ítem para su verificación detallada, conforme al siguiente detalle:

- ***Ítems Nros: 1 (Aparato de Fax y Accesorios); 2 (Auricular); 3 (Cámara Digital Convencional); 4 (Cámara Digital Profesional); 5 (Equipo de Central Telefónica); 7 (GPS para Vehículo); 8 (GPS Portátil) y 11 (Receptores o Transmisores de Radiofrecuencia).***

La oferta seleccionada provisoriamente como la más baja es la correspondiente a la empresa **BBO S.A.** para todos estos ítems. Por lo tanto, se ha realizado la verificación de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados y las mismas **CUMPLEN** con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

- ***Ítems Nros: 6 (Equipo de Sonido); 9 (Pantallas de Proyección de 150 cm x 150 cm); 10 (Pantallas de Proyección de 200 cm x 200 cm) y 12 (Reproductor de DVD).***

La oferta seleccionada provisoriamente como la más baja es la correspondiente a la empresa ***A. SARABIA de Gloria Francisca Sarabia Fernández,*** para todos estos ítems. Por lo tanto se ha realizado la verificación de las especificaciones técnicas de los bienes ofertados y las mismas **CUMPLEN** con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

- ***Ítems Nro. 13 (Proyector Multimedia).***

La oferta seleccionada provisoriamente como la más baja para este ítem es la correspondiente a la empresa **A. SARABIA de Gloria Francisca Sarabia Fernández**, por lo tanto se ha realizado la verificación de las especificaciones técnicas del bien ofertado y la misma **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, ya que no ha incluído en el monto ofertado las dos (2) lámparas de reemplazo solicitados en las especificaciones técnicas. Seguidamente se recomienda evaluar la segunda oferta considerada provisoriamente como la más baja, correspondiente a la firma ***DREI ASOCIADOS S.R.L.,*** por lo tanto se ha realizado la verificación de las especificaciones técnicas del bien ofertado y la misma **CUMPLE** con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

SEXTO: Habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, se han seleccionado las ofertas que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación, por lo tanto este Comité recomienda la adjudicación según el siguiente detalle:

Nº	Oferente	Ítem Adjudicado	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total por Ítem (IVA Incluído)	Monto Total Adjudicado (IVA Incluído)
		Ítem Nº 1 - Aparato de Fax y Accesorios	3	525.825	1.577.475	
		Ítem Nº 2 - Auricular	36	83.025	2.988.900	

P.N. Ma. Alicia Cardozo

Abog. Fabiola Vera
Asesoría Jurídica
SENASA

Lic. Víctor Ojeda
Dpto. Administrativo
SENASA

1	BBO S.A.	Ítem Nº 3 - Cámara Digital Convencional	5	1.605.150	8.025.750	**77.916.195**
		Ítem Nº 4 - Cámara Digital Profesional	1	830.250	830.250	
		Ítem Nº 5 - Equipo de Central Telefónica	1	23.800.500	23.800.500	
		Ítem Nº 7 - GPS para Vehículo	2	830.250	1.660.500	
		Ítem Nº 8 - GPS Portátil	20	1.937.250	38.745.000	
		Ítem Nº 11 - Receptores o Transmisores de Radiofrecuencia	1	287.820	287.820	
2	A. SARABIA de Gloria Francisca Sarabia Fernández	Ítem Nº 6 - Equipo de Sonido	1	1.200.000	1.200.000	**6.505.000**
		Ítem Nº 9 - Pantalla de Proyección de 150 cm x 150 cm	2	900.000	1.800.000	
		Ítem Nº 10 - Pantalla de Proyección de 200 cm x 200 cm	3	1.100.000	3.300.000	
		Ítem Nº 12 - Reproductor de DVD	1	205.000	205.000	
3	DREI ASOCIADOS S.R.L.	Ítem Nº 13 - Proyector Multimedia	6	6.450.000	38.700.000	**38.700.000**
			Monto Total Adjudicado			**123.121.195**

Adjudicar la adquisición de los **Ítems Nros. 1, 2, 3, 4, 5, 7, 8 y 11** a la empresa **BBO S.A.** por un monto total de Guaraníes: **Setenta y siete millones novecientos diez y seis mil ciento noventa y cinco (Gs. 77.916.195) IVA Incluido.**----------

Adjudicar la adquisición de los **Ítems Nros. 6, 9, 10 y 12** a la empresa **A. SARABIA de Gloria Francisca Sarabia Fernández** por un monto total de Guaraníes: **Seis millones quinientos cinco mil (Gs. 6.505.000) IVA Incluido.**----------

Adjudicar la adquisición del **Ítem Nro. 13** a la empresa **DREI ASOCIADOS S.R.L.** por un monto total de Guaraníes: **Treinta y ocho millones setecientos mil (Gs. 38.700.000) IVA Incluido.**--------

No habiendo otro tema que tratar, se da por finalizado el acto de evaluación de las ofertas y recomendación de adjudicación, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad y aceptación, en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un mismo efecto.----------

Abog. Fabiola Vera
Rep. de la Asesoría Jurídica

Lic. Víctor Ojeda
Rep. del Dpto. Administrativo

Sr. Edgar Saldívar
Rep. de la Dirección Gral.

Sr. Tadeo Cataldi
Rep. de la Unidad de Apoyo Informático

C.P.N. María Alicia Cardozo
Rep. Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones

Sr. Pedro Bogado
Rep. Dpto. de Contrataciones y Adquisiciones

C O M I T E D E E V A L U A C I Ó N

ANEXO I

Departamento de Contrataciones y Adquisiciones
Sección Licitaciones

Programa y/o Proyecto: Acción
Descripción del Llamado: LCO Nº 12/2011 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN

Cuadro Comparativo de Ofertas

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	DREI ASOCIADOS S.R.L.						A. SARABIA						BBO S.A.					
		MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1	Aparato de Fax y Accesorios	No cotiza	No cotiza	Unidad	Unidad	3	0	No cotiza	No cotiza	Unidad	Unidad	3	0	PANASONIC	Chino	Unidad	Unidad	3	525.825
2	Auricular	SATELLITE	China	Unidad	Unidad	36	170.000	BEHRIINGER	Chino	Unidad	Unidad	36	130.000	PANASONIC	Chino	Unidad	Unidad	36	83.025
3	Cámara Digital Convencional	SONY	China	Unidad	Unidad	5	1.700.000	SONY	Chino	Unidad	Unidad	5	1.814.000	SONY	Chino	Unidad	Unidad	5	1.605.150
4	Cámara Digital Profesional	No cotiza	No cotiza	Unidad	Unidad	1	0	NIKON	Chino	Unidad	Unidad	1	2.978.000	CASIO	JAPON	Unidad	Unidad	1	830.250
5	Equipo de Central Telefónica con instalación y puesta en funcionamiento	No cotiza	No cotiza	Unidad	Unidad	1	0	No cotiza	No cotiza	Unidad	Unidad	1	0	PANASONIC	JAPON	Unidad	Unidad	1	23.800.500
6	Equipos de Sonido	No cotiza	No cotiza	Unidad	Unidad	1	0	PANASONIC	Chino	Unidad	Unidad	1	1.200.000	PANASONIC	Chino	Unidad	Unidad	1	1.660.500
7	GPS - Para Vehículo	No cotiza	No cotiza	Unidad	Unidad	2	0	No cotiza	No cotiza	Unidad	Unidad	2	0	GARMIN	Chino	Unidad	Unidad	2	830.250
8	GPS - Portátil	GARMIN	China	Unidad	Unidad	20	4.100.000	No cotiza	No cotiza	Unidad	Unidad	20	0	GARMIN	Chino	Unidad	Unidad	20	1.937.250
9	Pantallas de Proyección de 150 cm x 150 cm	KLIP	China	Unidad	Unidad	2	1.280.000	SHAMSONIC	Chino	Unidad	Unidad	2	900.000	VISOGRAF	Chino	Unidad	Unidad	2	1.273.050
10	Pantallas de Proyección de 200 cm x 200 cm	KLIP	China	Unidad	Unidad	3	1.790.000	SHAMSONIC	Chino	Unidad	Unidad	3	1.100.000	No cotiza	No cotiza	Unidad	Unidad	3	0
11	Receptores o Transmisores de Radiofrecuencia	No cotiza	No cotiza	Unidad	Unidad	1	0	No cotiza	No cotiza	Unidad	Unidad	1	0	MOTOROLA	Chino	Unidad	Unidad	1	287.820
12	Reproductor de DVD	---	---	Unidad	Unidad	1	14.890.000	PHILIPS	Chino	Unidad	Unidad	1	205.000	SONY	Chino	Unidad	Unidad	1	249.075
13	Proyector Multimedia	EPSON	China	Unidad	Unidad	6	6.450.000	EPSON	Chino	Unidad	Unidad	6	2.523.000	EPSON	Chino	Unidad	Unidad	6	6.900.000

C.P.N. Ma. Alicia Cardozo

Abog. Fabiola Vera
Asesoría Jurídica
SENASA

Lic. Víctor Ojeda
Dpto. Administrativo
SENASA

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 12/20

"ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACION"

ANEXO II

INDICES FINANCIEROS

RATIO DE LIQUIDEZ: deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años.
ENDEUDAMIENTO: no deberá ser mayor a 0,80; en promedio en los 3 (tres) último años.
RENTABILIDAD: el promedio en los últimos 3 (tres) años, no deberá ser negativo.

EMPRESA Nº 1 DREI ASOCIADOS S.R.L.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2008		AÑO 2009		AÑO 2010		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	17.425.583 / 12.240.631	1,42	1.404.916.719 / 253.165.197	5,55	1.996.346.457 / 950.151.374	2,10	**3,02**	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	12.240.631 / 31.545.887	0,39	753.116.433 / 1.439.738.443	0,52	950.151.374 / 2.052.136.202	0,46	**0,46**	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / PATRIMONIO NETO	10.012.236 / 19.305.256	0,52	25.701.409 / 686.622.010	0,04	62.565.399 / 1.101.984.828	0,06	**0,20**	CUMPLE

EMPRESA Nº 2 A SARABIA

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2008		AÑO 2009		AÑO 2010		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	306.748.808 / 19.252.865	15,93	499.694.361 / 21.337.279	23,42	674.882.787 / 19.872.748	33,96	**24,44**	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	19.252.865 / 309.484.234	0,06	21.337.279 / 501.609.333	0,04	19.872.748 / 675.913.666	0,03	**0,04**	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / PATRIMONIO NETO	170.196.404 / 290.231.369	0,59	188.802.170 / 480.272.054	0,39	175.392.812 / 656.040.918	0,27	**0,42**	CUMPLE

EMPRESA Nº 3 BBO S.A.

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2008		AÑO 2009		AÑO 2010		PROMEDIO	CALIFICACION
		MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE	0 / 0	0,00	102.839.651 / 18.067.502	5,69	790.106.924 / 486.040.068	1,63	**2,44**	CUMPLE
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL	0 / 0	0,00	18.067.502 / 130.559.651	0,14	486.040.068 / 855.624.127	0,57	**0,24**	CUMPLE
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS / PATRIMONIO NETO	0 / 0	0,00	14.929.100 / 112.492.159	0,13	246.204.545 / 369.584.059	0,67	**0,27**	CUMPLE

Lic. Víctor Ojeda
Dpto. Administrativo
SENASA

C.P.N. Ma. Alicia Cardozo

Abiola Vera
Asesoría Jurídica
SENASA